

Guía para solicitar prestaciones o subsidios en el SEPE

Esto es una pequeña guía práctica para solicitar las prestaciones por desempleo cuando no se dispone de certificado digital o cl@ve, si se quiere tener una información más detallada de las medidas adoptadas para la situación de alarma es recomendable acceder a la web del SEPE en el siguiente enlace:

<http://www.sepe.es/HomeSepe/COVID-19.html>

En el enlace se explica quienes tienen que solicitar las prestaciones y los casos en que se prorrogan los efectos de las prestaciones y subsidios, también están los enlaces para solicitarlo cuando se dispone de certificado digital.

***Importante:** Los trabajadores afectados por un ERTE se los gestionará directamente su empresa.

En cuanto a la solicitud se debe abrir el siguiente enlace donde se explica la forma de hacer la solicitud las personas que no tienen certificado digital:

https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=/contenidos/sede_virtual/sv00A1.html

En él está la explicación de cómo se hará el trámite y hay otro enlace para formular la presolicitud donde dice formulario que nos lleva al siguiente enlace:

<https://sede.sepe.gob.es/SolicPrestIndividualWeb/flows/solicitud?execution=e1s1>

Se cumplimenta el formulario rellenando todos los campos y al final de éste ponemos en el espacio que dice "Introduzca los caracteres de Verificación de Seguridad" los caracteres que están en el recuadro superior



Introduzca los caracteres de Verificación de Seguridad

En este ejemplo serían ILHJT9ND, en cada solicitud es diferente.

Una vez copiados los caracteres se le da al botón enviar solicitud que está al pie de la página:

Enviar Solicitud

Y seguimos las instrucciones que nos da la página para obtener el acuse de recibo.

Después de esto un gestor del SEPE se pondrá en contacto con nosotros en los próximos días para formalizar el trámite.

***Nota importante: El Servicio Canario de Empleo para los solicitantes de prestaciones en el SEPE gestionará de oficio su inscripción.**

Si solo quiere inscribirse como demandante de empleo también el Servicio Canario de Empleo ha puesto a disposición de los ciudadanos un canal alternativo para la inscripción. En el enlace siguiente encontrará una guía práctica con los enlaces directos para inscribirse.

https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/estaticos_portal/online/contenidos/noticias/SCE%20Inscripci%C3%B3n%20demandas%20de%20empleo%20v2.pdf